

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA MUNICIPAL	CODIGO: 130.37.03
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Resolución N° 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

Sonsón, 27 de Agosto de 2018

Señora:
LULU MURILLO
CC 43.759.102

Asunto: Respuesta a PQR radicada en el Portal Web del Municipio de Sonsón Nro EF0A03A

De acuerdo a la queja presentada por usted en el medio de comunicación ya descrito, me permito manifestar que el Botón de Pagos PSE en el momento se encontraba inactivo, dado que se realizó un cambio en el Servidor de la Administración y la empresa encargada de la prestación de servicio del Software, se encontraba realizando la configuración de esta y otras aplicaciones para el correcto desarrollo de todas las actividades y prestación de servicios.

Cordialmente



JUAN CAMILO HENAO MARTINEZ
 Secretario de Hacienda

ELABORO: Alba Luz Restrepo	REVISO Y APROBÓ Juan Camilo Henao Martínez
Aux. Apoyo Tesorería	Secretario de Hacienda

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

